

como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Fomento, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Fomento y Trabajo

*DECRETO 76/1988, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jesús María Boccio Vázquez, como Director General de Comercio y Artesanía de la Consejería de Economía y Fomento.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988;

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a D. Jesús María Boccio Vázquez, como Director General de Comercio y Artesanía de la Consejería de Economía y Fomento, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Fomento y Trabajo

*DECRETO 77/1988, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Ramón Marrero Gómez, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social en Cádiz.*

A propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 18/1983, de 26 de enero (BOJA de 8.2.1983).

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a Don Ramón Marrero Gómez, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social en Cádiz, por pose a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Fomento y Trabajo

*DECRETO 80/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra como Viceconsejero de la Consejería de Fomento y Trabajo a don Enrique Vila Vilar.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de la Consejería de Fomento y Trabajo a D. Enrique Vila Vilar.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Fomento y Trabajo

*DECRETO 83/1988, de 2 de marzo, por el que se nombro como Secretario General Técnico de la Consejería de Fomento y Trabajo a don Julio Alba Riesco.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Secretario General Técnico de la Consejería de Fomento y Trabajo a don Julio Alba Riesco.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Fomento y Trabajo

*DECRETO 84/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Fomento y Trabajo a don Ramón Marrero Gómez.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Fomento y Trabajo a Don Ramón Marrero Gómez.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Fomento y Trabajo

*DECRETO 86/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra como Directora General de Comercio y Artesanía de la Consejería de Fomento y Trabajo, a doña Montserrat Badía Belmonte.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Directora General de Comercio y Artesanía de la Consejería de Fomento y Trabajo a Doña Montserrat Badía Belmonte.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Fomento y Trabajo

## CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

*DECRETO 87/1988, de 2 de marzo, por el que se cesa como Viceconsejero de Hacienda, a don Eduardo Martín Peñato Alonso, por pase a otro destino.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a Don Eduardo Martín Peñato Alonso, como Viceconsejero de Hacienda, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

*DECRETO 88/1988, de 2 de marzo, por el que se cesa como Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, a doña Milagros Carrero García por pase a otro destino.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a Doña Milagros Carrero García, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

*DECRETO 89/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra a don Eduardo Martín Peñato Alonso, Viceconsejero de Hacienda y Planificación.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a Don Eduardo Martín Peñato Alonso, Viceconsejero de Hacienda y Planificación.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

*DECRETO 90/1988, de 2 de marzo, por el que se nombra a doña Milagros Carrero García, Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda y Planificación.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a Doña Milagros Carrero García, Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda y Planificación.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

## CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

*DECRETO 85/1988, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de doña Montserrat Badía Belmonte, como Directora General de Consumo.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y lo Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a Doña Montserrat Badía Belmonte como Directora General de Consumo, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 68/1988, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don José María Díez Miguélez, como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz, por pase a otro destino.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de 21 de julio de 1983, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 1988

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en disponer el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz, a D. José María Díez Miguélez, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia